Don Pº Leones navarro Regidor dixo que se
conforma con el parecer del Sr. Licdo. Gaspar de
Salazar y que esta ciudad tiene beynte y nue
ve Cavalleros Regidores y que en este Ayunta
mto. tan solamte. ay ocho y assi pide y hablan
do debidamte. Requiere a su med. del Sr. Al
caldemor. mde. se cite esta Ciudad para el dho.
neg. para el Sauado Venidero que se conta
ran beynte y dos del presente que es dia en
que esta Ciudad se junta a sus ayuntamien
tos poniendo Una grave pena al cavallero
Regidor que el dho. dia faltare al dho. ayun
tamto. y este es su parecer

Don Juº Ponce de Leon Regidor dixo q. atento
que le consta de alguna de las cosas que con
biene se traten q. es del parecer del Sr. Dor. Si
gura marchena y en conformidad del pide y
Requiere lo q. el dho. Dor. tiene pedido y pro
testado y este es su parecer

Don Pedro Fr. Menchiron Regidor dixo q. para
entender los casos que el Sr. Dor. marchena
ofrece expresar si son conbinientes a la
Ciudad y sus Vzos. es de parecer se cumplan las
Reales probisiones y este es su parecer

Pº Sanchez Osorio Regidor dixo q. Requie
re lo propio q. tiene Requerido el Sr. Dor. Si
gura marchena y este es su parecer

Su med. del Sr. Alcaldemor. auiendo visto los
votos y pareceres de este ayuntamto. y que
parece no auerse conformado y ser poco
el numº. de los Cavalleros Regidores que en
el ay porque tan solamte. ay ocho y aun